ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATO N° 6084/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 816/2014

ID - 270.804

Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica

PROVEEDOR: PROVINDUS S.A

LOTE 3

2014

Contrato N° 6084/2014

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Víctor Raúl Romero Solís, con Cédula de Identidad Civil Nº 658.632, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 44 de fecha 19 de Agosto de 2013, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma PROVINDUS S.A, domiciliada Avda. Eusebio Ayala Nº 3747, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Andrea Techeira Tito, con Cedula de Identidad Nº 3.971.940 según poder especial otorgado por dicha firma, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014, "Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica", Lote 3, detallados en la Sección III –Requisitos de los Bienes, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Adendas Nros. 1, 2 y 3;

(g) Comunicación Aclaratoria Nº 1.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaría General

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso a) de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato será cubierto con fondos del rubro 17201.536/538 – 00 – 30 – 001 – 2014/18796/18798 del Presupuesto de Programas de Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 601/2014 de fecha 6 de agosto de 2014.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 270.804

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley Nº 2051).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 2947/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 3102/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley Nº 2051).

Lote 3

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
1	Suministro de instrumentos para Medición Eléctrica	Fluke	EE.UU	Unidad	5	4.500.000	22.500.000

por un monto total de G 22.500.000 (veintidós millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, Pliego del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente Contrato será desde la firma del Contrato hasta la Fecha de emisión del Acta de Recepción Definitiva del Suministro.

Lic. Graciela Vera
Secretaria General

PROVINDUS SA
ANDREA TECHEIRA TITO

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley Nº 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Depósitos de la ANDE Avda. Boggiani y Facundo Machain, Asunción.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 4 (cuatro) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 16 DIC. 2014

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

PROVINDUS

Andrea Techeira Tito
C.I Nº 3.971.940
PROVINDUS S.A
RUC 80010810-8

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ING. LUIS V. E. POISSON S.
Dpto. de Ing. de Sist.
de Comunicación

Ing. Hugo Tarabini
División de Sistemas de Comunicación
Jefe - DTE / SC

Ing. Agustín Ríos Báez
Director de Telemática

Provindus S.A.

Dirección: Av. Eusebio Ayala 3747 **Ciudad:** Asunción, C.P. 01910
Teléfono: 595-21 / 606-343 **País:** Paraguay
Fax: 595-21 / 606-012 **E- mail:** provindus@provindus.com.py
WEB page: www.provindus.com.py

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 816/2014 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA" - ID.270804

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 20/10/2014
Ref.: LCON 816/2014

A: ANDE - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDA

1. Nombre o Razón Social del Oferente	***PROVINDUS S.A.***
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:	----------
3. Año de constitución del Oferente:	***1995***
4. Domicilio del Oferente:	**Av. Eusebio Ayala 3747**
5. Información del Representante autorizado del Oferente:	
Nombre:	***Andrea Techeira Tito***
Dirección:	***Av. Eusebio Ayala 3747***
Números de teléfono y fax:	**(595 21) 606343**
Dirección de correo electrónico:	***provindus@provindus.com.py***

6. Se adjuntan los siguientes documentos:

A) Formulario de Oferta
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta
C) Formulario de informacion sobre el oferente
D) SIPE
E) Estatutos Sociales
F) RUC
G) Documentos de Identidad de los representantes
H) Poder
I) Declaración jurada del artículo 40
J) Declaración Jurada de Menores
K) IVA
L) Impuesto a la Renta
M) Certificado de Cumplimiento Tributario
N) Autorización del Fabricante
O) Planilla de Datos Garantizados.
P) Catálogos
Q) Contratos ejecutados
R) Balances Generales de tres últimos ejercicios cerrados (3) ejercicios (2011, 2012 y 2013).
S) Patente Comercial
T) IPS

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido
Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

PROVINDUS S.A.

PROVINDUS S.A.

Provindus S.A.

Dirección: Av. Eusebio Ayala 3747
Teléfono: 595-21 / 606-343
Fax: 595-21 / 606-012
Ciudad: Asunción, C.P. 01910
País: Paraguay
E- mail: provindus@provindus.com.py
WEB page: www.provindus.com.py

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 816/2014 PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA" - ID.270804

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

FORMULARIO DE OFERTA

Fecha: 20/10/2014
LCON 816/2014

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

A: ANDE - ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes para Subasta a la Baja Electrónica (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundida en el Sistema de Información de las Contrataciones, y las Adendas publicadas.

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO Y Cláusula 16 de las CGC;

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 y 23.1 de las

j) Instrucciones a los oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

k) Ofrecemos proveer los siguientes Suministros de conformidad con s Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos suministros cumplan a cabalidad

PROVINDUS S.A.

Provindus S.A.

Dirección: Av. Eusebio Ayala 3747 **Ciudad:** Asunción, C.P. 01910
Teléfono: 595-21 / 606-343 **País:** Paraguay
Fax: 595-21 / 606-012 **E- mail:** provindus@provindus.com.py
WEB page: www.provindus.com.py

con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios.

Formulario de Lista de Precios

								Fecha: 16/10/2014 LCO No.: 819/2014	
1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
Lote 1 – Instalación de Cable de Fibra Óptica ADSS									
1	39121429-002	Enlace de Comunicación vía fibra Óptica Mono Modo de 12 Pelos (Single Mode – SM), Montaje, instalación, Puesta en servicio, Fusión y Certificación	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	7	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total Lote 1 G. (IVA incluído)									
Lote 2 – Equipo Multiplexor Óptico									
1	32101525-001	Suministro, instalacion y puesta en servicio de Equipo Multiplexor Óptico	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	18	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total Lote 2 G. (IVA incluído)									
Lote 3 – Multimetro dDigital Industrial									
2	41113630-06	Suministro de instrumentos para Medición Eléctrica			Unidad	5	Unidad	4.500.000	22.500.000
Precio Total Lote 3 G. (IVA incluído)									
Lote4 – Equipo Medidor de potencia y Calibración de Fibra Óptica									
1	41113633-002	Suministro de equipo medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica	NO COTIZA	NO COTIZA	Unidad	1	Unidad	NO COTIZA	NO COTIZA
Precio Total Lote 3 G. (IVA incluído)									
Precio Total de los Lotes Guaraníes (IVA incluido)									22.500.000

Nombre: Andrea Techeira Tito **En calidad de Apoderada de PROVINDUS S.A.**

Firma: PROVINDUS S.A.

Debidamente autorizada para firmar la oferta por y en nombre de: PROVINDUS S.A.
El día 20 de Octubre del año 2014.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54° - Decreto N° 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaria General

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROVINDUS S.A.

Viditec

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2014

Autorización del Representante

POR CUANTO:

Nosotros **...Viditec SA.....**, como representantes oficiales de **Fluke y Amprobe** con oficinas ubicadas en **.....Humberto Primo 2889 CABA – Buenos Aires, Argentina ....**; mediante el presente instrumento autorizamos a **Provindus SA,** Av. Eusebio Ayala 3747 **Asunción, Paraguay, como representantes exclusivos de Fluke** en Paraguay , a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra **...oferta...**, y a posteriormente firmar el Contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **Provindus SA,** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Así mismo informamos que disponemos de repuestos, partes y accesorios de el equipo ofertado.

VISTO - AUDITORIA INTERNA
Art. 54º - Decreto Nº 21909/03
No implica análisis detallado de su contenido

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

Yago E. Gómez
Gerente de Ventas y Marketing - Viditec SA

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaria Gerencial

PROVINDUS S.A.

PROVINDUS S.A.

FOJA Nº 044

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/15/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
	Descripción	Suministro de Multimetro Digital Portátil tipo industrial, para medición de por lo menos las siguientes magnitudes: Tensión, Corriente, Resistencia, Capacitancia y Frecuencia eléctrica, en la verificación y reparación de equipos electrónicos, en laboratorio y en Sitios donde ANDE	Suministro de Multimetro Digital Portátil tipo Industrial, para medición de varias magnitudes eléctricas: Tensión Corriente, Resistencia, Capacitancia y Frecuencia eléctrica, en la verificación y reparación de equipos electrónicos, en laboratorio y en sitios donde ANDE.
	Fabricante / Marca:		Fluke Corporation/ FLUKE
	Modelo:		Fluke 289
	País de Fabricación:		USA
1	**GENERALIDADES**		
1.1	Objetivo	Cumplimiento Obligatorio	Cumplimiento Obligatorio
1.3	Información: El oferente deberá remitir junto con su oferta, toda información posible sobre los productos ofertados, sean estos en forma de diseños, esquemas, diagramas, planillas, descripciones, catálogos, listas, certificados de cumplimiento de estándares; estos, serán complementarios para el análisis y evaluación final junto con la planilla de datos garantizados.	Cumplimiento Obligatorio	Cumplimiento Obligatorio Se adjunta Manual de Uso del Instrumento Fluke 289 en Español
1.4	Alcance	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 1	Cumplimiento Obligatorio Conforme Al Anexo 1
2	**DESCRIPCION DE BIENES:**		
2.1	**Suministro**		
2.1.1.	Equipamiento: Deberá estar diseñado para trabajos en estaciones eléctricas e industriales		Equipamiento: está diseñado para trabajos en estaciones eléctricas e industriales
Ítem	**Especificaciones Técnicas**	**Condiciones Obligatorias**	Condiciones Obligatorias
2.1.1.1	Tipo de Equipo	Multímetro Digital tipo Industrial	Multímetro Digital tipo Industrial
2.1.1.2	Categoría eléctrica	Categorías III y IV	Categorías III y IV
2.1.1.3	Tipo de Medición	Verdadero valor eficaz (TRUE RMS)	Verdadero valor eficaz (TRUE RMS)
2.1.1.4	Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipo y sus componentes	Conforme al Anexo 2	Conforme al ANEXO 2
2.1.1.5	Características Generales	Conforme al Anexo 2	Conforme al ANEXO 2
2.3	**Descripción de Cantidades**	Cumplimiento Obligatorio Conforme al Anexo 3	Cumplimiento Obligatorio Conforme al ANEXO 3
3	**GARANTIA**		
3.1	El Proveedor deberá entregar a ANDE 2 (dos) copias certificadas de los informes de las pruebas en fábrica (Factory Acceptance Test, FAT), de cada uno de los equipos suministrados, rubricados y aprobados por los responsables del Sistema de Control de Calidad del Fabricante o Proveedor.	Cumplimiento Obligatorio	Se cumplirá obligatoriamente
3.2	Luego de la finalización de la recepción de equipos y ejecutado el Protocolo de Aceptación en Sitio (Site Acceptance Test, SAT), donde se evaluará el funcionamiento de los equipos en base a la Planilla de Datos Garantizados y verificado que cada equipo funciona de correctamente, se emitirá el Certificado de Recepción Provisional y el Informe Técnico satisfactorio. Ante la falta de éste Certificado por funcionamiento inadecuado, será realizado el reclamo por falla, al Proveedor, debiendo éste subsanar el problema dentro de las 24 horas, sin costo alguno para la ANDE.	Cumplimiento Obligatorio	Se cumplirá obligatoriamente

Lic. Carmelinda E. Fernández F.
Auditor

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaria [illegible]

PROVINDUS S.A.

PROVINDUS S.A.

FOJA 043 DCP/DVN

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/15/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
3.3	El Proveedor deberá entregar por escrito una Garantía de Buen Funcionamiento de los equipos suministrados; la misma deberá ser por un plazo de 1 (un) año, a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional	Cumplimiento Obligatorio	Se cumplirá obligatoriamente, Garantía Escrita de buen funcionamiento del Fluke 289 por un plazo de 1 año, a partir de a fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional
3.4	Luego de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional y con un funcionamiento correcto de los equipos la ANDE dará por aprobado definitivamente el suministro, emitiendo el Certificado de Recepción Definitiva.	Cumplimiento Obligatorio	Se cumplirá obligatoriamente, luego de un año a partir de la fecha de emisión del Certificado de Recepción Provisional y con un funcionamiento correcto de los equipos la ANDE emitirá el Certificado de Recepción Definitiva.
4	DOCUMENTOS E INFORMACIONES TECNICAS		
4.1	**A ser presentados juntamente con la oferta:**		
4.1.1	El oferente deberá presentar las Planillas de Datos Garantizados debidamente completadas. NO bastará la simple respuesta de CUMPLE para lo requerido en esta planilla, sino que el Oferente deberá INDICAR EXPLICITAMENTE en los folletos o documentaciones entregadas la manera en que el PRODUCTO CUMPLE con lo EXIGIDO.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, se presenta esta planilla de datos garantizados debidamente completada y firmada.
4.1.2	El oferente deberá presentar una lista de Referencias, de suministros de equipos licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia, de por lo menos los últimos 3 (tres) años.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, se presenta lista de referencias, de suministro de equipos licitados, que se encuentran en funcionamiento y con vigencia de 3 últimos años
4.1.3	El oferente deberá demostrar su capacidad e idoneidad para proveer asistencia técnica inmediata en Paraguay, asi mismo deberá contar con una experiencia mínima de 3 (tres) años en la provisión y montaje de equipos similares.	Cumplimiento Obligatorio	CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, Provindus SA es distribuidor exclusivo de la marca Fluke en Paraguay, posee capacidad técnica para proveer asistencia inmediata.
4.2	**A ser presentados luego de la firma del Contrato:**		
	El Proveedor deberá presentar los documentos técnicos los que serán de propiedad de la ANDE y cuyo costo será considerado como incluido en el precio de la oferta y serán presentados por lo menos los siguientes:		Provindus SA presentará los documentos técnicos que serán de propiedad de ANDE y cuyo costo ya incluye en el precio de la oferta y serán presentados por lo menos los sgtes:
4.2.1	**Documentos de operación y mantenimiento del Sistema:**		Documentos de operación y mantenimiento del Sistema
4.2.1.1	Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.	Cumplimiento Obligatorio	Cumplimiento Obligatorio, Manuales para la programación, operación, gestión, supervisión y mantenimiento del sistema, con una descripción detallada de los equipos y software en su conjunto y de los módulos que lo componen.
4.2.1.2	Deben suministrarse cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetadas o espiraladas) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital. (Estos manuales NO son catálogos o brochure de presentación de productos; que contienen información relevante).	Cumplimiento Obligatorio	Cumplimiento Obligatorio, se suministrará cada uno de los referidos manuales en 3 copias impresas (encarpetados) de cada tipo de manual, además de las copias en formato digital.
	ANEXO 1		ANEXO 1
	Sitio	Cumplimiento Obligatorio	Cumplimiento Obligatorio,
	ANEXO 2		ANEXO 2
1	**Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipamiento y sus componentes**		/////
1.	**Medidor de Potencia Óptico**		/////
Item	Parámetros	Valores/Descripción	

Lic. Ermelinda E. Fernández F. Auditor

Lic. GIVACHE

PROVINDUS S.A.

FOJA 042 DCP/DVN

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/15/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCIÓN	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
1.1	Rangos de escala de Tensión de CC:	50mV a 600/1000 V	50,000 mV, 500,00 mV, 5,0000 V, 50,000 V, 500,00 V, 1000,0 V
1.2	Precisión de lectura de Tensión DC:	0.03 %, 0.4 % (RMS)	0.03% 0.4% (RMS)
1.3	Resolución Máxima en Tensión CC:	1 mV	1 mV
1.4	Rangos de escala de Tensión de AC:	50mV a 600/1000 V	50,000 mV, 500,00 mV, 5,0000 V, 50,000 V, 500,00 V, 1000,0 V
1.5	Precisión de lectura de Tensión AC:	0,1 %	0.03% 0.4% (RMS)
1.6	Resolución Máxima en Tensión AC:	1 mV	1 mV
1.7	Tipo de medida de Tensión AC/DC:	Verdadero Valor Eficaz RMS	Verdadero Valor Eficaz RMS
1.8	Rangos de escala de Corriente en CC:	500µ A a 10 A	500,00 µA, 5000,0 µA, 50,000 mA, 400,00 mA, 5,0000 A, 10,000 A
1.9	Precisión de lectura de Corriente CC:	0.15 %, 0.7% (RMS)	0.05% 0,6 % (RMS)
1.10	Resolución Máxima en Corriente CC:	1 mA	1 mA
1.11	Rangos de escala de Corriente en AC:	0.416666667	500,00 µA, 5000,0 µA, 50,000 mA, 400,00 mA, 5,0000 A, 10,000 A
1.12	Precisión de lectura de Corriente AC:	0.7 % (RMS)	0,6 % (RMS)
1.13	Resolución Máxima en Corriente AC:	0,01 A	0,01 A
1.14	Rangos de escala de Resistencia:	50 Ω a 500 MΩ	50 Ω a 500MΩ
1.15	Precisión de lectura de Resistencia:	0,5 %	0.05%
1.16	Resolución Máxima en Resistencia:	0,1 Ω	0.1Ω
1.17	Rangos de escala de Capacitancia:	1 nF a 100 mF	1 nF a 100 mF
1.18	Precisión de lectura de Capacitancia:	0.01	0.01
1.19	Resolución Máxima en Capacitancia:	1 nF	1 nF
1.20	Rangos de escala de Frecuencia:	1 Hz a 300 KHz	1 Hz a 300 KHz
1.21	Precisión de lectura de Frecuencia:	0,05 %	0.01%
1.22	Resolución Máxima en Frecuencia:	0,01 Hz	0.01 Hz
1.23	Rango de Medición de Temperatura:	-150°C a 1300°C +/- 1%	-200ºC a 1350 ºC +/- 1%
	ANEXO 3		ANEXO 3
	Descripción de Cantidades - Conforme EETT	Cumplimiento Obligatorio	Cumplimiento Obligatorio

Lic. Ermelinda E. Fernández F.
Auditor

PROVINDUS S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

PROVINDUS S.A.

ANDE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA UOC/DCN/ANDE/Nº 858/2014

Asunción, 21 de noviembre de 2014

Señores
Provindus S.A.
Avda. Eusebio Ayala N° 3747
Teléfono: 606-343/ 606-012
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a su oferta presentada en fecha 20 de octubre de 2014 inherente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 816/2014 "Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica".

En base a lo expuesto, cumplimos en informarles que esta Administración a través de la Resolución P/CP/N° 3102/2014 de fecha 20 de noviembre de 2014, resolvió adjudicar la mencionada Licitación de la siguiente manera:

- A Rieder & Cía S.A.C.I.: LOTE 1
- A Data Lab S.A.: LOTES 2 y 4
- A Provindus S.A.: LOTE 3

Asimismo, solicitamos la presentación de la Constancia de estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE). Los documentos que no se encuentran activos deberán ser presentados en copias debidamente autenticadas por Escribano Público en el Departamento de Contratos, Segundo Piso – Oficina 218; a fin de proseguir con los trámites pertinentes para la suscripción del contrato teniendo en cuenta el plazo establecido en el artículo 36 de la Ley 2051/2003.

En relación a la Garantía de Mantenimiento de Oferta, será requerida la prórroga de la misma, en caso de ser necesaria.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Heddy Carolina Alegre A.
Directora de Contrataciones Públicas

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE

HCA/tq

PROVINDUS S.A.

SU LOGO : LICITACIONES - ANDE
SU NÚMERO DE FAX : 0212172320

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	4606343	24 NOV. 08:59	02'14	TRANS	01	OK

Confirmada c/ Daisy Rodriguez

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 816/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA OPTICA

ADENDA N° 1

Asunción, 6 de octubre de 2014

Señores:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014 **"Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica"**, les solicitamos lo siguiente:

- Sustituir las Páginas 24 y 25 de la Sección VI Formularios – Lista de Precios por las Páginas 24 y 25 – **REV-1** de la Sección VI – Formularios – Lista de Precios.

Les saludamos muy atentamente,

Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contrataciones

PROVINDUS S.A.

Lista de Precios

								Fecha:_____ LCON Nº 816/2014	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	**Código de Catálogo***	**Descripción del Bien***	**Marca****	**Procedencia****	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario G. (IVA incluido)****	**Precio Total G. (IVA incluido)****
LOTE 1 - Instalación de Cable de Fibra Óptica ADSS									
1	39121429-002	Enlace de Comunicación Vía Fibra Óptica Mono Modo de 12 Pelos. (Single Mode – SM), montaje, instalación, puesta en servicio, fusión y certificación.			Unidad	7	Unidad		
Precio Total Lote 1 G. (IVA incluido)**									
LOTE 2 - Equipo Multiplexor Óptico									
1	32101525-001	Suministro, instalación y puesta en servicio de Equipo Multiplexor Óptico.			Unidad	18	Unidad		
Precio Total Lote 2 G. (IVA incluido)**									

Dirección de Contrataciones Públicas
UOC - ANDE

PROVINDUS S.A.

LOTE 3 – Multimetro Digital Industrial									
1	41113630-006	Suministro de Instrumentos para Medición Eléctrica.			Unidad	1	Unidad		
Precio Total Lote 3 G. (IVA incluido)**									
LOTE 4 – Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica									
1	41113633-002	Suministro de Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica.			Unidad	1	Unidad		
Precio Total Lote 4 G. (IVA incluido)**									
Precio Total de los Lotes G. (IVA incluido)**									

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

Lic. GRACIELA VERA
Contadora General

PROVINDUS S.A.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 816/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA

ADENDA N° 2

Asunción, 9 de octubre de 2014

Señores:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014 **"Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica"**, les solicitamos lo siguiente:

- Sustituir la Página 11 de la Sección III Suministros Requeridos – Lote 3 por la Página 11 – **REV. 1** de la Sección III Suministros Requeridos – Lote 3.
- Sustituir la Página 25 de la Sección VI Formularios – Lote 3 por la Página 25 – **REV-2** de la Sección VI – Formularios – Lote 3.
- Survey (Verificación Técnica in situ de las instalaciones) será realizado en fecha 13/10/2014 en Sede Central de ANDE, situada en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo en el horario de 08:00 a 14:00 hs. Responsable: Ing. Luis Poisson.

Les saludamos muy atentamente,

Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contrataciones

PROVINDUS S.A.

Lic. GRACIELA VERA

LOTE 3 – Multimetro Digital Industrial

	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de Entrega de los Bienes
Lote 3	1	Suministro de Instrumentos para Medición Eléctrica.	5	Unidad	Depósitos de la ANDE Avda. Boggiani y Facundo Machain de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	45 (Cuarenta y cinco) días.

LOTE 4 – Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica

	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de Entrega de los Bienes	Fecha Final de Entrega de los Bienes
Lote 4	1	Suministro de Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica.	1	Unidad	Depósitos de la ANDE Avda. Boggiani y Facundo Machain de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 hs.	45 (Cuarenta y cinco) días.

El plazo de entrega y cumplimiento comenzará a regir a partir de la firma del Contrato.

En todas sus relaciones con el Proveedor, la Contratante estará representada por el ***Dpto. de Ingeniería de Sistemas de Comunicación*** o por la persona que éste indique.

3. Planos y Diseños

Conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

LOTE 3 – Multimetro Digital Industrial									
1	41113630-006	Suministro de Instrumentos para Medición Eléctrica.			Unidad	5	Unidad		
Precio Total Lote 3 G. (IVA incluido)**									
LOTE 4 – Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica									
1	41113633-002	Suministro de Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica.			Unidad	1	Unidad		
Precio Total Lote 4 G. (IVA incluido)**									
Precio Total de los Lotes G. (IVA incluido)**									

***Campo a ser completado por el Convocante**
****Campo a ser completado por el Oferente**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

El día _[_____]del mes [_____] del año[_____] *[indicar la fecha de la firma]*

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

PROVIMPUS S.A.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 816/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA

ADENDA N° 3

Asunción, 14 de octubre de 2014

Señores:

Con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014 **"Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica"**, les solicitamos lo siguiente:

- Sustituir la Especificación Técnica N° DL/DIC/16/2014 por la **Especificaciones Técnicas N° DL/DIC/16/14 REV-2** de la Sección III. Suministros Requeridos.
- Sustituir la Planilla de Datos Garantizados N° DL/DIC/16/2014 por la **Planilla de Datos Garantizados N° DL/DIC/16/14** de la Sección III. Suministros Requeridos.

Les saludamos muy atentamente,

Heddy Carolina Alegre
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contrataciones

PROVINDUS S.A.

Lic. GRACIEL VERA
Secretaría General

ANEXO 2 – Características Técnicas Específicas del Equipo

Características detalladas: Físicas y Eléctricas del equipamiento y sus componentes

A continuación se detallan las características mínimas a ser cumplidas obligatoriamente por el equipo a ser proveído:

1. Medidor de Potencia Óptico

Ítem	Parámetros	Valores/Descripción
1.1.	Adaptadores Conectores:	LC, FC, SC y ST
1.2.	Longitudes de Ondas	850, 1310, 1550, 1625 nm
1.3.	Rango de Potencia	+ 23 a – 50 dBm
1.4.	Precisión	-/+ 0.3 dBm
1.5.	Linealidad	-/+ 0.3 dBm
1.6.	Estabilidad	-/+ 0.2 dBm
1.7.	Warm up time	0 seg.
1.8.	Puesta a cero automática	Obligatoria

2. Características Generales

Ítem	Parámetros	Valores/Descripción
1.1.	Display	LCD
1.2.	Peso	Menor a 400 g
1.3.	Alimentación	Batería interna
1.4.	Alimentacion AC	Fuente de Alimentación Externa
1.5.	Humedad Relativa	5% a 90%
1.6.	Temperatura de Almacenamiento	-10°C a 50°C

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria G.

PROVINDUS S.A.

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS

ESPECIFICACION TÉCNICA DL/DIC/16/2014

Los Items corresponden a la misma numeración contenida en la Especificación Técnica (EE.TT.)

ITEM	DESCRIPCION	EETT ANDE DL/DIC	OFERENTE
1.8.	Puesta a cero automática	Obligatoria	
2	Características Generales		
Ítem	Parámetros	Valores/Descripción	
1.1.	Display	LCD	
1.2.	Peso	Menor a 400 g	
1.3.	Alimentación	Batería interna	
1.4.	Alimentacion AC	Fuente de Alimentación Externa 220VAC	
1.5.	Humedad Relativa	5% a 90%	
1.6.	Temperatura de Almacenamiento	0°C a 50°C	
	ANEXO 3		
	Descripción de Cantidades - Conforme EETT	Cumplimiento Obligatorio	

PROVINDUS S.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 816/2014

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA

COMUNICACIÓN ACLARATORIA Nº 1

Asunción, 14 de octubre de 2014

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes la siguiente consulta referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional Nº 816/2014** "Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica"

CONSULTA Nº 1

Con relación al Survey (Verificación Técnica in situ de las instalaciones)
Opcional para el oferente y obligatoria para el Proveedor.

Consultamos el ¿por qué de la obligatoriedad de la asistencia del proveedor? y si podría realizarse el Survey solo con presencia del oferente.

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta lo establecido en el ítem 3.3. de la Especificación Técnica DL/DIC/11/2014.

CONSULTA Nº 2

¿Podrían enviarnos el diagrama de red que se desea implementar?

RESPUESTA

La ANDE quiere interconectar entre sí a través de Fibra Óptica tipo ADSS los sitios del ANEXO 1 de la EE.TT. DL/DIC/11/2014.

CONSULTA Nº 3

Respecto a la información sobre los pigtails, si es SM (Mono Modo) debe ser 9/125 y no 62.5/125 como dice el cuadro. Favor especificar y confirmar de que color necesitan los conectores,
Azul = SC PC SM
Verde = SC APC SM
Beige o Marron = SC PC Multimodo
Aqua o Azul claro o Violeta = SC PC Multimodo (Fibras 50/125 OM3 e OM4)

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta lo establecido en el ANEXO 3 punto 2 de la EET DL/DIC/11/2014.

Lic. GRACIELA [illegible]
Secretaria General

PROVINT

Ing. Jorge D. Triguis D.
Jefe Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicación

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

CONSULTA N° 4

Con relación al Equipo Multimetro Digital

Se pide que se especifique con los datasheet los ítems que este cumple. De no ser así, aunque el equipo ofertado cumpla con todo lo requerido, ¿se podría presentar algún otro documento de fábrica?

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta lo establecido en el ítem 4.1.1 de las EE.TT. DL/DIC/15/2014.

CONSULTA N° 5

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos. Plan de Entrega de Bienes. Lote 3. Multimetro Digital, así como en la Adenda N° 1 y en el Formulario de Oferta de la Sección VI. Formularios, se indica cantidad 1(uno).

Sin embargo en el Anexo 3, Descripción de Cantidades de la Especificación Técnica DL/DIC/15/2014 Multimetro Digital Industrial, se indica cantidad 5.

Solicitamos confirmar la cantidad correcta a ser ofertada.

RESPUESTA

La cantidad correcta a ser ofertada deberá ser 5 (cinco) unidades conforme a la ADENDA 2.

CONSULTA N° 6

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Especificación Técnica DL/DIC/08/2014 Equipo Multiplexor Óptico se establece suministro de multiplexores, mientras que en la Planilla de Datos Garantizados se indica Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Equipo Multiplexor Óptico.

Al respecto solicitamos, confirmar que no se requiere la instalación y puesta en servicio de los multiplexores a ser ofertados.

RESPUESTA

Confirmamos que no se requiere instalación. Solicitamos tener en cuenta el punto 1 sub ítem 1.1 de la Especificación Técnica DL/DIC/08/2014.

CONSULTA N° 7

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Especificación Técnica DL/DIC/16/2014 Multimetro Digital Industrial, Anexo 2. Características técnicas específicas del equipo numeral. Medidor de Potencia Óptico, ítem 1.9, se indica precisión de lectura de corriente CC.

Al respecto, respetuosamente, solicitamos verificar u omitir este punto, considerando que el instrumento pedido es un medidor de potencia óptica y que no mide corriente eléctrica.

RESPUESTA

Para la Especificación Técnica DL/DIC/16/2014 "Equipo Medidor de Potencia y Calibración Óptica", solicitamos tener en cuenta la ADENDA N°3.

Lic. GRACIELA ALVEZ
Secretaria General

CONSULTA N° 8

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Especificación Técnica DL/DIC/08/2014 Equipo Multiplexor Óptico, Anexo 2. Características técnicas específicas del equipo numeral 1. Multiplexor Óptico lado

PROJNT

Ing. Jorge D. Trigijir D.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

central, ítem 1.1 e ítem 2.1 del numeral 2, Multiplexor Óptico lado abonado, se establece alimentación 220 VAC y -48VDC.

Al respecto, consultamos si el equipo debe contar con fuente de alimentación dual; a-220 VAC y -48VDC, o si para cumplir con este requerimiento serán aceptados equipos con adaptadores de tensión 220VAC a -48VDC o viceversa, inversores de -48VDC a 220VAC.

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta el Anexo 2 de la Especificación Técnica DL/DIC/08/2014.

CONSULTA N° 9

Con relación a la Sección III. Suministros Requeridos, Especificación Técnica DL/DIC/08/2014 Equipo Multiplexor Óptico, Anexo 2. Características técnicas específicas del equipo numeral 1. Multiplexor Óptico lado central, ítem 1.1 e ítem 2.1 del numeral 2, Multiplexor Óptico lado abonado, se indica alimentación 220 VAC y -48VDC.

Al respecto, consultamos si se requiere que el equipo permita ser conectado y alimentado simultáneamente a 220VAC y a -48VDC.

RESPUESTA

Solicitamos tener en cuenta el Anexo 2 de la Especificación Técnica DL/DIC/08/2014.

Les saludamos muy atentamente.

Lic. CLAUDIA VERA
Secretaria General

PROVINDI

Ing. Jorge D. Triguis D.
Jefe Dpto. de Ing. de Sist. de Comunicaciones
DLT/DIC

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 3102/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 816/2014, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ENLACES DE FIBRA ÓPTICA, A LAS FIRMAS RIEDER & CÍA. S.A.C.I. - (LOTE 1), DATA LAB S.A. - (LOTES 2 Y 4) Y PROVINDUS S.A. - (LOTE 3).

Asunción, 20 de noviembre de 2014

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014, con ID Nº 270804, para Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 2947/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron sobres de oferta seis firmas, según Acta N° 153/2014 de fecha 20 de octubre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 35426 de fecha 14 de octubre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional a las firmas Rieder & Cía. S.A.C.I. - (Lote 1), Data Lab S.A. - (Lotes 2 y 4) y Provindus S.A. - (Lote 3), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 816/2014, para Adquisición de Equipos y Enlaces de Fibra Óptica, en las siguientes condiciones:

Lic. GRACIELA VERA

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **3102/2014** - Pág. 2

1.1 A Rieder & Cía. S.A.C.I.: 6082.

Lote 1 – Instalación de Cable de Fibra Óptica ADSS:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Enlace de Comunicación Vía Fibra Óptica Mono Modo de 12 Pelos (Single Mode – SM), montaje, instalación, puesta en servicio, fusión y certificación.	ZTT	China	Unidad	7	22.857.143	160.000.001

por un monto total de G 160.000.001 (ciento sesenta millones un guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Data Lab S.A.: 6083

Lote 2 – Equipo Multiplexor Óptico:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Suministro, instalación y puesta en servicio de Equipo Multiplexor Óptico.	RAISECOM	China	Unidad	18	8.500.000	153.000.000

por un monto total de G 153.000.000 (ciento cincuenta y tres millones de guaraníes), IVA incluido.

Lote 4 – Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Suministro de Equipo Medidor de Potencia y Calibración de Fibra Óptica.	ANRITSU	USA	Unidad	1	14.000.000	14.000.000

Lic. GRACIA VERA
Secretaria General

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **3102/2014** - Pág. 3

por un monto total de G 14.000.000 (catorce millones de guaraníes), IVA incluido.

1.3 A Provindus S.A.: 6084.

Lote 3 – Multímetro Digital Industrial:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA Incluido)
1	Suministro de Instrumentos para Medición Eléctrica.	Fluke	EE.UU	Unidad	5	4.500.000	22.500.000

por un monto total de G 22.500.000 (veintidós millones quinientos mil guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

PROVINDUS S.A.

Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General